



La Concejalía de Dinamización Social, en el marco de las actividades a desarrollar durante las Fiestas de Santiago 2020 “Semana Grande”, busca estrenar en Santander un espectáculo que contribuya a dinamizar la ciudad, a generar actividad económica y empleo, a fomentar la participación de los ciudadanos en actividades de ocio, participar en propuestas de carácter solidario y fomentar la actividad turística, a través de iniciativas que activen el sector en la ciudad.

El proyecto presentado por D. Raul Rodriguez Alegría, D.N.I. 72.067.301-K, para la instalación de El Circo Quimera con el estreno del espectáculo “Raúl Alegría. 30 años e magia”, y la Fundación Santander Creativa con CIF G-39707880 para el “Festival Internacional de Jazz de Santander” se ajusta a las necesidades planteadas por el Consistorio santanderino.

Previo informe de los Servicios Jurídicos, Servicio de Patrimonio y Dirección de Ingresos, la Concejala Delegada, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander, Raúl Rodriguez Alegría y Fundación Santander Creativa para la instalación del Circo “Quimera” con los espectáculos “Raúl Alegría. 30 de años de magia” y “Festival Internacional de Jazz de Santander” en el Parque de Mesones, así como la ocupación del dominio público necesario para el aparcamiento de vehículos y demás servicios auxiliares para el desarrollo de la actividad, desde el 13 de julio al 16 de agosto de 2020, incluyendo labores de montaje y desmontaje.

Segundo.- Declarar la exención de la tasa por el uso común especial del dominio público, por interés general, en cumplimiento del art. 5.3. de la Ordenanza Fiscal Nº 9 – T y al objeto del convenio adjunto.

En Santander, a 7 julio 2020
Concejala de Dinamización Social

Lorena Gutierrez Fernandez